Acta No. 78/2026

--------En la ciudad de Tecomán, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **09:24 HORAS (NUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS)** del día **SÁBADO 25 DE JULIO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS**), reunidos de forma presencial en las instalaciones del Mesón de Caxitlán, declarado Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la **TERCERA SESIÓN SOLEMNE**, correspondiente al trienio Constitucional 2024-2027. El ciudadano Licenciado Armando Reyna Magaña, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia.

2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

3.- Lectura del orden del día.

4.- Designación de las comisiones que se encarguen de acompañar al recinto a los invitados especiales a la sesión.

5.- RECESO para recibir a los Invitados Especiales.

6.- Honores a la Bandera, entonación del Himno Nacional y despedida de bandera.

7.- Intervención de la Cronista Municipal Mtra. Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda, quien expondrá una reseña alusiva a la conmemoración.

8.- Intervención del Presidente Municipal, LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA.

9.- Entrega de reconocimientos alumnos destacados.

10.-Intervención de la Gobernadora del Estado, o su representante en caso de que se encuentre presente en la sesión.

11.- Clausura de la sesión.

-------- En el desahogo del **PRIMER punto** del orden del día, el **Lic. Armando Reyna Magaña**, Presidente Municipal, solicitó al Lic. Julio César Cano Farías, Secretario del Ayuntamiento, para que realice pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Lic. Julio César Cano Farías** contestó con gusto. Acto continuo, procedió a pasar lista de asistencia. Contando con la asistencia de LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZALEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO, REGIDORA, LIC. ALONDRA CORAL

CHAVEZ GONZALEZ, REGIDORA, DR. FRANCISCO JAVIER OROZCO MEDINA, REGIDOR, LIC. DAVID LORENZO GRAJALES PEREZ, REGIDOR, DRA. LIZETH ESPERANZA BRICEÑO LÓPEZ, REGIDORA, C. GABRIEL ABRAHAM REYES HARO, REGIDOR, LIC. GEORGINA CAMACHO LOPEZ, REGIDORA, C. ANGELICA CERVANTES ARIAS, REGIDORA, LIC. GERARDO ALBERTO CRUZ RAMIREZ, REGIDOR, C. JORGE GONZÁLEZ MAGAÑA, REGIDOR. Acto seguido, el **Secretario del Ayuntamiento** informó que se ha comprobado la asistencia de doce de los trece miembros del H. Cabildo. Con la inasistencia del C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, REGIDOR. En consecuencia, declaró que existe quórum legal. Posteriormente, solicitó a los presentes firmar la lista de asistencia que se encuentra a su disposición. En uso de la voz, el **Presidente Municipal** manifestó que, en virtud de que existe quórum legal, se continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

-------- En el desahogo del **SEGUNDO punto** del orden del día, el **Lic. Armando Reyna Magaña, Presidente Municipal**, solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder con la declaración formal de instalación de la presente sesión. Acto seguido, haciendo uso de la voz, manifestó: **HOY SÁBADO 25 DE JULIO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), SIENDO LAS 09:24 HORAS (NUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS)** del día, declaro legalmente instalada esta **TERCERA SESIÓN SOLEMNE**; Se declara válida la sesión; pueden ocupar sus lugares para continuar con el desarrollo de la sesión. ----------

--------En el desahogo del **TERCER punto** del orden del día el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que diera lectura al orden del día propuesto, mismo que fue aprobado en la Sesión de Cabildo anterior. Procediendo en consecuencia **el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Julio César Cano Farías**, procedió a dar lectura al orden del día previamente aprobado por el H. Cabildo en la sesión anterior. ----------

--------En el desahogo del **CUARTO punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** procedió a designar a las Regidoras y Regidores que habrán de recibir a los invitados especiales a la presente Sesión Solemne, quedando las comisiones de la siguiente manera:

Para recibir a la Diputada Licda. Yommira Jockimber Carrillo Barreto, en representación del Poder Legislativo, designo a la Síndico Municipal, M.A.D. Katya Lorena Peña González, y a la Regidora Lic. Alondra Coral Chávez González.

Para recibir al Ing. Elías Antonio Lozano Ocho, en representación de la Gobernadora del Estado y del Poder Ejecutivo, designo al Regidor Lic. David Lorenzo Grajales Pérez y al Regidor Dr. Francisco Javier Orozco Medina. -----

--------En el desahogo del **QUINTO punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** declaró un receso con la finalidad de recibir y presentar a los invitados especiales a la presente Sesión Solemne, a quienes el Maestro de Ceremonias les dio la más cordial bienvenida.

Las autoridades presentes fueron las siguientes:

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa, en representación de la Maestra Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima.

Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta del H. Congreso del Estado de Colima.

Concluido el protocolo de recepción, el **Presidente Municipal** reanudó la sesión a las 09:28 horas. (nueve horas con veintiocho minutos) del mismo dia, prosiguiendo con el desahogo del resto de los puntos del orden del día. -

--------En el desahogo del **SEXTO punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** cedió el uso de la voz al **Maestro de Ceremonias**, quien solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los Honores a la Bandera. Acto seguido, se entonó el Himno Nacional y, posteriormente, se realizó el retiro de nuestra Enseña Patria, acto que estuvo a cargo de la Banda de Guerra y la Escolta del 88 Batallón de Infantería. ----------

--------En el desahogo del **SÉPTIMO punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** cedió el uso de la voz a la **Cronista Municipal, Mtra. Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda**, a efecto de rendir una reseña histórica con motivo de la Primera Villa de Colima, quien expuso lo siguiente:

Muy buenos días a todas las personas que nos honran con su presencia, Buenos días al Honorable Cabildo de Tecomán, Colima. Buenos días a las autoridades, al Presidente Municipal, al representante de la señora Gobernadora y a todos. Mi especial reconocimiento para cada quien que nos ha brindado su asistencia. Me invitaron a hablar corto, y muy corto, así es que diré solamente que hoy hace 503 (quinientos tres) años. Se dice rápido: 503 (quinientos tres). Han pasado más de medio milenio para llegar a este momento. En aquel entonces, un grupo de hombres esforzados, al mando del Capitán Gonzalo de Sandoval y Vázquez, llegaron a este punto y fundaron esta Ciudad de Tecomán. Le pusieron el nombre de Santo Santiago de Colima, de acuerdo con la carta de Hernán Cortés, en el que le ordena a Gonzalo de Sandoval fundar esta ciudad y ponerle nombre; en aquel tiempo, villa, y ponerle el nombre de Colima. Aquí se junta. Hay versiones de que se cambió, de que se llevó, pero, de acuerdo con otras versiones, aquí permaneció Colima. Después se trasladarían a Tecomán, donde era en aquel tiempo, y en mucho honor para los que son de Tecomán, entre ellos mis hijos, la villa que en entonces era la República de Indios de Tecomán. ¿No sé si sepan lo que era una República? Se gobernaba por sí misma, elegía a sus autoridades, como ahorita las elegimos, elegía a sus alcaldes, a su Cabildo, podría decirse, y se regía por sus propias leyes. Y aquí también la Villa de Santiago, Santiago

de los Caballeros, ¿Qué significa ese nombre? Era el santo patrono de toda España y le apodaban el Matamoros porque don Santiago, aunque era un apóstol, mataba moros; es decir, cuidaba los términos del reino de España, en aquel tiempo Castilla, en aquel tiempo, León, Aragón, pero para nosotros España. Y el mismo Hernán Cortés pidió que aquí se llamase Nueva España, y en este punto donde estamos ahorita parados, con este sol, aquí se fundó la Villa de Santo Santiago de los Caballeros, Tecomán, Colima. Muchas Gracias.

--------En el desahogo del **OCTAVO punto** del orden del día, el **Secretario del Ayuntamiento** cedió el uso de la voz al **Presidente Municipal,** quien dirigió un mensaje con motivo del 503 aniversario de la fundación de la Primera Villa de Colima, haciéndolo de la siguiente forma:

Muy buenos días. Es un verdadero honor encontrarnos reunidos en este lugar que guarda la memoria de nuestros orígenes, las Ruinas del Mesón de Caxitlán, un sitio que nos conecta con la historia y con la grandeza de quienes hace más de cinco siglos comenzaron a escribir el nombre de Colima. Saludo con mucho respeto al Ing. Elias Antonio Lozano Ochoa, subsecretario de Desarrollo Rural, quien asiste en representación de la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima. Al Coronel de Infantería Raymundo Romero Ramos, Comandante del 88 Batallón de Infantería. A mi esposa, Mili Cuevas Verduzco, Presidenta del Sistema DIF Municipal de Tecomán. A la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta del H. Congreso del Estado de Colima, en representación del Poder Legislativo. A la Diputada Irma Mirella Martínez Silva. A las y los integrantes del Honorable Cabildo, mis compañeras y compañeros Regidores. A la Síndico Municipal. A las autoridades municipales, estatales y federales que hoy nos acompañan en este sitio. Invitados especiales y, de manera especial, a las familias que hoy son parte de esta ceremonia. Sean todas y todos bienvenidos. Hace 503 años nació la Primera Villa de Colima, un acontecimiento que marcó el inicio de una nueva etapa para esta región y que con el paso de los siglos dio origen a una sociedad llena de identidad, de trabajo y de orgullo por sus raíces. Estar aquí, el dia de hoy en Caxitlán, tiene un significado profundo. Este lugar nos habla de nuestros antepasados, de los caminos que recorrieron, de los encuentros que aquí sucedieron y de la historia que permanece viva entre sus muros y sus vestigios. La historia no pertenece únicamente al pasado. La historia vive cuando la conocemos, cuando la respetamos y cuando somos capaces de transmitirla a las nuevas generaciones. Por eso, esta ceremonia representa una oportunidad para recordar de dónde venimos y reconocer que cada municipio, cada comunidad y cada familia de Colima forman parte de una misma historia. Tecomán tiene el orgullo de ser heredero de esa riqueza histórica. Nuestra tierra, con sus tradiciones, su gente trabajadora y su enorme identidad, es resultado del esfuerzo de muchas generaciones que han dejado huella. Hoy agradezco la presencia de las autoridades que nos acompañan. Su presencia en este espacio representa el valor que tiene nuestra historia y la importancia de conservar aquellos lugares que son parte del patrimonio de todas y todos los Colimenses. Mi reconocimiento también a nuestras Fuerzas Armadas, a los

representantes de los poderes del Estado, a las instituciones y a quienes hacen posible que la memoria de nuestra tierra permanezca vigente. A 503 años de aquella fundación, tenemos una responsabilidad, mirar el futuro sin olvidar nuestras raíces. Que este lugar siga siendo un punto de encuentro con nuestra historia, un espacio donde nuestras niñas, niños y jóvenes puedan conocer la grandeza de esta tierra y sentirse orgullosos de formar parte de ella. Hoy honramos a quienes nos antecedieron y celebramos a quienes, desde el presente, seguimos construyendo la historia de Colima. ¡Vivan los 503 años de la Fundación de la Primera Villa de Colima! Muchas gracias a todas y a todos, que tengan un excelente día.----------

--------En el desahogo del **NOVENO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** en compañía del Secretario del Ayuntamiento y de los Invitados Especiales, realizó la entrega de reconocimientos a las alumnas y alumnos destacados en la Olimpiada del Conocimiento. Para tal efecto, instruyó al **Maestro de Ceremonias** para que mencionara el nombre de cada uno de ellos, a fin de pasar al presídium para recibir su reconocimiento. Siendo los siguientes: Dulce María García Mejía. Carlos Alberto Bahena López. Keiri Darani Estrada Alejo. José Arnoldo Toledo Pérez. Celia Monserrat Mendoza Padilla. Juliana Valentina Contreras Islas. Ana Lía García Peña. Madison Regina Sánchez Pérez. Arianna Janet Cuevas Cárdenas. Reyna Isabel Ramírez Cárdenas. Víctor Adryan Manzo García. Johan Uriel Alfaro Ramos. Finalizada su intervención, el **Maestro de Ceremonias** cedió el uso de la voz al **Presidente Municipal,** quien dio la más cordial bienvenida a la Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Maestra Esther Gutiérrez Andrade.----------

--------En el desahogo del **DÉCIMO punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** cedió el uso de la voz al Representante de la Gobernadora Constitucional del Estado. Haciendo uso de la voz, el **Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa,** dirigió el siguiente mensaje.

Muy buenos días a todas y a todos. Saludo con respeto al Presidente Municipal Armando Reyna, a los integrantes del presídium; saludo también con cariño a la Maestra Tey Gutiérrez, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez. Bienvenida a su casa, Tey. Saludo con respeto a las autoridades civiles, militares y educativas que hoy nos acompañan; a las y los integrantes del Honorable Cabildo de Tecomán; a las distinguidas y distinguidos invitados, y de manera muy especial a las familias tecomenses que hoy se dan cita en este emblemático lugar. Es para mí un gran honor asistir a esta importante ceremonia en representación de nuestra Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, Maestra Indira Vizcaíno Silva, quien les envía un afectuoso saludo y su reconocimiento por preservar viva la memoria histórica del nuestro estado. Hoy celebramos quinientos tres años de la fundación de la Primera Villa de Colima, un hecho que marcó el inicio de una historia que ha dado identidad, fortaleza y orgullo a nuestro pueblo. No es casualidad que esta ceremonia se lleve a cabo en estas ruinas del Mesón de Caxitlán. Este sitio representa nuestras raíces y nos recuerda que conocer nuestro pasado nos permite valorar el presente y construir un mejor futuro.

Tecomán es una tierra de mujeres y de hombres trabajadores, comprometidos con su comunidad y orgullosos de su historia. Es un municipio que ha sabido crecer sin perder su esencia, impulsando el desarrollo económico, agrícola y social que se distinguen en esta región. Conmemorar nuestra historia no significa únicamente recordar fechas importantes; significa reconocer el legado de quienes nos antecedieron y asumir la responsabilidad de construir un estado más justo, más próspero y con mayores oportunidades para todos. Que esta celebración fortalezca el orgullo de pertenecer a esta gran tierra, nos inspire a seguir trabajando unidos, con respeto, solidaridad y visión de futuro. A nombre de nuestra Gobernadora Indira Vizcaíno, felicitar al Gobierno de Tecomán por la organización importante de esta ceremonia, así como a todas las personas que hacen posible preservar nuestra identidad y nuestro patrimonio histórico. Sigamos honrando nuestra historia con acciones que engrandezcan a Colima y a nuestra patria. Felicidades por estos quinientos tres años de la fundación de la Primera Villa de Colima. Muchísimas gracias a todos por su presencia. ----------

Desahogados en su totalidad los asuntos previstos en el Orden del Día, el **Presidente Municipal** solicitó pasar al último punto del mismo.

--------En desahogo del **DÉCIMO PRIMER punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** agradeció la honrosa presencia del público presente, y del Cabildo en pleno, e invitó a los presentes ponerse de pie, para la clausura. Siendo las **09:58 hrs. (NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS)** del día **SÁBADO 25 DE JULIO DEL AÑO 2025.** DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**. Muchas gracias a todas y a todos los que nos acompañaron en este día.---- ----------

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZALEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO
REGIDORA

LIC. ALONDRA CORAL CHAVEZ GONZALEZ
REGIDORA

DR. FRANCISCO JAVIER OROZCO MEDINA
REGIDOR

LIC. DAVID LORENZO GRAJALES PEREZ
REGIDOR

MTRA. LIZETH ESPERANZA BRICEÑO LÓPEZ

REGIDORA

Rafael Ortega B.
C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO

REGIDOR

C. GABRIEL ABRAHAM REYES HARO
REGIDOR

Georgina Camacho L
LIC. GEORGINA CAMACHO LOPEZ
REGIDORA

C. ANGELICA CERVANTES ARIAS
REGIDORA

LIC. GERARDO ALBERTO CRUZ RAMIREZ
REGIDOR

C. JORGE GONZALEZ MAGAÑA
REGIDOR

LIC. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL